

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Prodem S.A.

Ha comunicado que, a partir del 13 de abril de 2022, procederá con el pago de dividendos, producto de la distribución de utilidades de la gestión 2021, en instalaciones de la Oficina Central de la Sociedad, ubicada en la Calle Belisario Salinas N° 520, por un importe de Bs24.716.189,37 conforme a la participación individual que muestra la composición accionaria, cuyo importe total a distribuir representa Bs3.- por cada acción en circulación.

Fondos de Inversión

CAP Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes de 8 de abril de 2022, realizada con el 100% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe Financiero del Fondo.
2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Participantes.
3. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021.
4. Designar a Ernst & Young Ltda. como Auditores Externos para la gestión 2022.
5. Aprobar las modificaciones a los artículos 2, 13, 31, 33, 44 y 48 del Reglamento Interno y sus respectivas modificaciones en el Prospecto del Fondo.

Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el 7 de abril de 2022, se llevó a cabo de manera virtual la Asamblea General de Participantes, realizada sin convocatoria al contar con la presencia de la totalidad de las Cuotas de Participación Vigentes del Fondo, la cual, asumió las siguientes determinaciones:

1. Designar como Presidente de la Asamblea al representante de BBVA PREVISIÓN

AFP S.A. PARA EL FCI. De igual manera designar al representante de FUTURO DE BOLIVIA S.A. AFP PARA EL FCI como Secretario de la Asamblea.

2. Tomar conocimiento del Informe del Fondo en la Gestión 2021 realizado por el Representante Común de Participantes del DIV-FIC.

3. Tomar conocimiento del Informe del Fondo en la Gestión 2021 realizado por la Sociedad Administradora.

4. APROBAR los Estados Financieros Auditados del DIV-FIC de la Gestión 2021.

5. Tomar conocimiento del detalle de gastos expuesto y aprobar por unanimidad el monto global presentado del presupuesto.

6. Designar a PricewaterhouseCoopers S.R.L. como Auditor Externo de DIVERSO IMPORT-EXPORT FIC. para la Gestión 2022 y aprobar su retribución económica bruta.

7. Tomar conocimiento de los resultados de la Estrategia de Corto plazo para las inversiones del Fondo en la gestión 2021 y la Estrategia de Corto plazo propuesta para la gestión 2021 y las consideraciones expuestas para la gestión 2022.

8. Tomar conocimiento de las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto del Fondo propuestas por CAPCEM SAFI S.A., y encomendar a la Sociedad Administradora realizar las gestiones de Autorización de dichas modificaciones ante la ASFI para poder aprobar las mismas en una siguiente Asamblea General de Participantes.

9. Tomar conocimiento del Procedimiento complementario en la reprogramación de operaciones de valores sin oferta pública durante las estrategias de corto plazo en las gestiones 2020 y 2021 del DIV-FIC y aprueba el mismo.

MiPyME Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes de 7 de abril de 2022 a Hrs. 14:30, con la presencia del 100% de las cuotas de participación colocadas por el Fondo, tomó la siguiente determinación:

Dejar sin efecto las determinaciones realizadas el 4 de agosto de 2021.

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes de 7 de abril de 2022 a Hrs. 15:00, con la presencia del 100% de las cuotas de participación colocadas por el Fondo, tomó la siguiente determinación:

1. Consideración del Incremento del Capital del Fondo.

Aprobar el incremento de capital del Fondo.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
2. Tomar conocimiento sobre la conformidad del trabajo del Auditor Externo para la gestión 2021.
3. Tomar conocimiento del Informe del Síndico.
4. Aprobar la Memoria Anual gestión 2021.
5. Tratamiento de resultados de la gestión 2021:
 - a. Destinar la suma de Bs35.480,80 a la constitución de reserva legal.
 - b. Destinar la suma de Bs674.000,00 al pago de dividendos a razón de Bs7,29 por acción que deberán de ser pagados a partir de la fecha.
 - c. Mantener el saldo en la cuenta de resultados acumulados.
6. Delegar a los Directores la designación final de Auditores Externos para la gestión 2022.
7. Designación de Directores

Dejar pendiente hasta una nueva Junta General Ordinaria de Accionistas.

8. Designación de Síndico

Dejar pendiente hasta una nueva Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Trigésimo Cuarto del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ – BDP ST 044 y al numeral 4.2.26 (Redención Anticipada de los Valores de Titularización) del Prospecto de Emisión, el 7 de abril de 2022, realizó la provisión de los fondos, para proceder con el pago por la redención anticipada por Sorteo de los siguientes valores:

- Valores de Titularización “CHÁVEZ – BDP ST 044” Serie “B” VTD-PMC-TD-NBQ: 31.999 títulos.
- Valores de Titularización “CHÁVEZ – BDP ST 044” Serie “C” VTD-PMC-TD-NCQ: 17.699 títulos.
- Valores de Titularización “CHÁVEZ – BDP ST 044” Serie “D” VTD-PMC-TD-NDQ:

36.999 títulos.

El pago de los mismos, será realizado el 8 de abril de 2022.

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Cuadragésimo Primero del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ – BDP ST 053 y al numeral 3.2.26 (Redención Anticipada de los Valores de Titularización) del Prospecto de Emisión, el 7 de abril de 2022, realizó la provisión de los fondos, para proceder con el pago por la redención anticipada por Sorteo de los siguientes valores:

- Valores de Titularización “CHÁVEZ – BDP ST 053” Serie “Única” VTD-PAZ-TD-NUQ: 8.387

El pago de los mismos, será realizado el 8 de abril de 2022.

Noticias

Agencias de Bolsa

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. el 7 de abril de 2022, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente, según el siguiente detalle:

- Bs4.250.000.- para la cancelación del Cupón N° 1 de los “BONOS BMSC II – EMISIÓN 4, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra BME-2-N1U-21, misma que se realizará a partir del 11 de abril de 2022.

Ha comunicado que el BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. el 7 de abril de 2022, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente, según el siguiente detalle:

- Bs4.335.000.- para la cancelación del Cupón N° 1 de los “BONOS BMSC II - EMISIÓN 5”, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra BME-2-N2U-21, misma que se realizará a partir del 11 de abril de 2022.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A. realizó la provisión de fondos para el pago de los Pagarés de Mesa de Negociación correspondiente a las Series: IIRE000194, IIRE000195 e IIRE000196. El pago se realiza a partir del 8 de abril de 2022.

Ha comunicado que el 8 de abril de 2022, finalizó la cancelación de los Pagarés de Mesa de Negociación correspondiente a las Series: IIRE000194, IIRE000195 e IIRE000196.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.4.18.2. inciso f) del Prospecto Marco para el “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V” el uso de fondos de los recursos monetarios obtenidos por la colocación primaria de la emisión “Bonos BISA LEASING V – Emisión 3” es el siguiente:

- Pago de deuda al Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.) por un importe total de Bs7.950.000.-.
- Pago de deuda a Banco Fortaleza S.A. por un importe total de Bs3.521.925,98.
- Pago de deuda a Banco Unión S.A. por un importe de Bs2.500.000.-.
- Compra de equipo médico, vehículos, maquinaria, muebles y enseres, equipo pesado e inmuebles a ser otorgados en arrendamiento financiero, por un importe total de Bs46.125.953.-.

Cabe recalcar que el uso de los fondos se realizó dentro del plazo establecido del punto 2. del Prospecto Complementario de los BONOS BISA LEASING V – EMISIÓN 3.

Por lo tanto, para el cierre del primer trimestre de 2022, utilizó la totalidad de los recursos adquiridos en la colocación primaria de los Bonos BISA LEASING V – EMISIÓN 3 por un importe total acumulado de Bs60.097.878,98 no quedando saldo pendiente de uso.

Ha comunicado que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.4.18.2. inciso f) del Prospecto Marco para el “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI” el uso de fondos de los recursos monetarios obtenidos por la colocación primaria de la emisión “Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1” al 31 de marzo de 2022 es el siguiente:

- Pago de deuda al Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.) por un importe total de Bs11.000.000.-.
- Pago de deuda al Banco Fortaleza S.A. por un importe total de Bs8.333.057,49.
- Pago de deuda al Banco Unión S.A. por un importe total de Bs23.750.000.-.
- Pago de deuda al Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe total de Bs1.716.666,66.
- Pago de deuda al Banco Nacional de Bolivia S.A. por un importe total de Bs21.000.000.-.

Al 31 de marzo de 2022, el importe utilizado total acumulado es de Bs71.088.417,18 quedando un saldo pendiente de uso de Bs20.288.513,14.

Empresas Privadas (Emisores)

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que de los recursos captados en la Emisión de los Bonos TSM 001, los mismos que al trimestre de enero, febrero y marzo del 2022, aún no fueron utilizados en el destino específico de los fondos.

Ha comunicado que de los recursos captados en la Emisión de los Pagarés Bursátiles TSM 001, EMISIÓN 3, los mismos que fueron utilizados en el trimestre de enero, febrero y marzo del 2022, se detallan a continuación (expresado en bolivianos).

DETALLE DEL DESTINO DE LOS FONDOS	Al 31/03/2022
MATERIAS PRIMAS:	979.534,68
INSUMOS:	450.783,00
SERVICIOS:	2.391.458,51
MANO DE OBRA RELACIONADA CON LA PRODUCCIÓN:	1.994.996,81
TOTAL	5.816.773,00

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que el 8 de abril de 2022, procedió a realizar la publicación en un medio de prensa escrito, referente al pago del Cupón N° 10 de la Emisión "BONOS PILAT I – EMISIÓN 3" con Serie Única y Clave de Pizarra PAR-1-N3U-16.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., procedió con la provisión de los fondos al agente pagador MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. para el pago del Cupón N° 1 correspondiente a la Serie Única de los "BONOS BMSC II - EMISIÓN 4" y "BONOS BMSC II - EMISIÓN 5", realizadas en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BMSC II", que vencen el 10 y 11 de abril de 2022, respectivamente, y que serán cancelados a partir del 11 de abril de 2022.

Ha comunicado que en atención al punto 2.23.2 del Prospecto Marco de los Bonos Banco Mercantil Santa Cruz y del punto 1.4 de los Prospectos Complementarios Bonos Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 2, Emisión 3, Emisión 4 y Emisión 5, informa que los Compromisos Financieros a marzo de 2022, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) $\geq 11\%$	12,16%
Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias)/Oblig con el público CP $\geq 50\%$	56,13%
Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrab. Cartera + Previsión Cíclica/(Cartera vencida + Cartera ejecuc) $\geq 100\%$	190,36%

Ha comunicado que en atención al punto 2.4.2 del Prospecto Marco de los Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz y del punto 1.4 de los Prospectos Complementarios Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 1 y Emisión 2, informa que los Compromisos Financieros a marzo de 2022, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) $\geq 11\%$	12,16%
Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias)/Oblig con el público CP $\geq 50\%$	56,13%
Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrab. Cartera + Previsión Cíclica/(Cartera vencida + Cartera ejecuc) $\geq 100\%$	190,36%

Ha comunicado que en atención al punto 2.4.2 del Prospecto Marco de los Bonos BMSC II y del punto 1.6 del Prospecto Complementario de la emisión Bonos BMSC II – Emisión 1, Emisión 2, Emisión 3, Emisión 4 y Emisión 5, informa que los Compromisos Financieros a marzo de 2022, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) $\geq 11\%$	12,16%
---	--------

Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias)/Oblig con el público CP >=50%	56,13%
Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrab. Cartera + Previsión Cíclica/(Cartera vencida + Cartera ejecuc) >=100%	190,36%

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 15 de la Serie "B" (que incluye amortización de capital), correspondiente a la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 3", mismo que vence el 9 de abril de 2022 y que será cancelado a partir del 11 de abril de 2022, en las oficinas del agente pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Banco Prodem S.A.

Ha comunicado que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante nota ASFI/DSR I/R-64070/2022 de 31 de marzo de 2022, notificó que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por concepto de Reinversión de Utilidades de la Gestión 2021 por el importe de Bs42.820.200.- aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2022, cuya reinversión representa Bs5,20 por cada acción en circulación. Con el referido incremento el nuevo Capital Pagado alcanza a la suma de Bs866.181.900.-.

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo estipulado en los Prospectos de los Programas y Emisiones que se detallan a continuación:

- Programa de Emisiones Bonos BancoSol II.
- * Bonos BancoSol II – Emisión 1.
- Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2
- * Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1.
- * Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2.
- * Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BSO sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%.

A marzo de 2022, el promedio del primer trimestre asciende a 13,22%.

El Resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser

igual o superior a 50%.

A marzo de 2022, el promedio del primer trimestre asciende a 78,15%.

El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución debe ser igual o superior al 100%.

A marzo de 2022, el promedio del primer trimestre asciende a 729,10%.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que, al haberse cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento Operativo Interno de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el registro de la emisión de los Pagarés con Series: IIRE000221, IIRE000222 e IIRE000223, emitido para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. correspondiente a "IRALA S.A.", asimismo, en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa es la agencia colocadora respectiva.

Fondos de Inversión

Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que en conformidad a los Artículos 44, 45, 46, 47 y 50 del Reglamento Interno del Fondo, convoca a la Asamblea General de Participantes, que tendrá lugar en la ciudad de La Paz, el 22 de abril de 2022 a Hrs. 09:30, de manera virtual, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de personeros de la Asamblea General de Participantes (Presidente y Secretario).
2. Informe de la Gestión 2021 por parte del Representante Común de Participantes del Fondo.
3. Informe de la gestión 2021 por parte de CAPCEM SAFI S.A.
4. Consideración de los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2021 del Fondo.
5. Distribución de Rendimientos del año 5 del Fondo.
6. Determinación del monto máximo en gastos del Fondo.
7. Consideración y designación de Auditor Externo para la Gestión 2022.

8. Resultados de estrategia de corto plazo Gestión 2021 y consideraciones 2022.
9. Consideración de propuesta de ampliación del plazo de vigencia de Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado (IE-FIC).
10. Consideración de propuesta de modificación de Reglamento Interno y Prospecto de Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado (IE-FIC), propuestas por CAPCEM SAFI S.A. en función a modificaciones normativas.
11. Procedimiento complementario en la reprogramación de operaciones de valores sin Oferta Pública durante las estrategias de corto plazo en las Gestiones 2020 y 2021 del IE-FIC.
12. Redacción y firma del Acta de la Asamblea.

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Ha comunicado que, al 31 de marzo de 2022, los recursos captados a través de la Emisión de Bonos denominada "BONOS SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA" ascienden a Bs300.000.000.-, de los cuales, conforme a lo previsto en el destino de la Emisión, se utilizaron Bs293.429.500.- por concepto de Inversiones en Banco Fassil S.A.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

BNB Leasing S.A.

ASFI/418/2022 de 01 de abril de 2022

RESUELVE:

Sancionar a BNB LEASING S.A., con multa, por los cargos N° 1 y 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-45460/2022 de 8 de marzo de 2022, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores e inciso a., Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.

ASFI/343/2022 de 28 de marzo de 2022

RESUELVE:

Sancionar a la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A., con multa, por los cargos N° 1, 2, 3 y 4 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-36512/2022 de 22 de febrero de 2022, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68, el Artículo 69 e inciso b. del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; inciso e., Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), aprobado con Resolución ASFI/378/2018 difundida a través de la Carta Circular ASFI/532/2018, ambas de 14 de marzo de 2018; numeral 6, inciso a. del Artículo 2° y primer párrafo del Artículo 3°, Sección 4; así como el inciso a., Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la RNMV, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

ASFI/363/2022 de 30 de marzo de 2022

RESUELVE:

Sancionar a TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A., con multa, por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-41032/2022 de 2 de marzo de 2022, al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores; numeral 6, inciso a. del Artículo 2° y primer párrafo del Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), así como la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-3953/2015 de 11 de agosto de 2015, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas de Autorización

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/DSV/R-63420 de 31 de marzo de 2022

Mediante carta ASFI/DSV/R-63420/2022, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada "BONOS DISMATEC I – EMISIÓN 2" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "BONOS DISMATEC I".